



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

**ESCRITURA NRO.
20150101009P05485
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
JUAN CARLOS CRESPO MORENO Y SRA.
A FAVOR DE:
HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
CUANTÍA: \$100.000,00
***** DA *****
DI 2 COP
FACT. N°. 001-200-000020322**

17 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
18 de hoy **VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
19 **QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
20 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
21 celebración de este instrumento público, por una parte, los señores **JUAN**
22 **CARLOS CRESPO MORENO** portador de la cédula número **0102305372** y
23 **ANA MARIA TORRES CORDERO** portadora de la cédula número
24 **0102140134**; y, la señora **MARÍA ANDREA CRESPO POLO**, portadora de la
25 cédula número **0103198842**, en calidad de Gerente General y
26 Representante Legal de la compañía **HOLDING EQUILIBRIUN**
27 **HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, conforme nombramiento que se adjunta como
28 habilitante. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que
2 conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias
3 jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran
4 bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
5 casados en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente
6 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
7 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
8 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
9 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
10 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
11 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**,
12 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
13 incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** contenida en
14 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la
15 celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de
16 cedentes, los cónyuges **JUAN CARLOS CRESPO MORENO y ANA MARIA**
17 **TORRES CORDERO**; y, como cesionaria, la compañía **HOLDING**
18 **EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, debidamente representada por
19 su Gerente General y, como tal, Representante Legal, la señora María
20 Andrea Crespo Polo. Los comparecientes son casados, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1 capaces ante la Ley para contratar libremente. **SEGUNDA**

2 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, se constituyó

3 mediante escritura pública celebrada el treinta de abril de dos mil trece,

4 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil

5 del mismo Cantón, bajo el número trescientos diecinueve, el veinte de

6 mayo de dos mil trece. **b)** La compañía tiene en la actualidad un capital de

7 **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**

8 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 859.000,00)**, dividido en ochocientas

9 cincuenta y nueve mil participaciones del valor de un dólar cada una. **c)**

10 La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía

11 **TARPUQ CIA. LTDA.**, llevada a cabo el 24 de noviembre de dos mil quince,

12 cuya copia se adjunta como documento habilitante, autorizó al socio **JUAN**

13 **CARLOS CRESPO MORENO**, la transferencia de 308.975 participaciones a

14 la compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, todo de

15 conformidad con los términos constantes en dicha acta. **d)** La compañía

16 **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, se constituyó en fecha

17 05 de marzo de 2014, ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr.

18 Eduardo Palacios Sacoto, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón

19 Cuenca, bajo el número 209, el 21 de marzo de 2014. **TERCERA.- CESIÓN.-**

20 En base a lo expuesto, y con la autorización de la Junta General referida

21 en antecedentes, el socio **JUAN CARLOS CRESPO MORENO**, por medio de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 este instrumento, cede TRESCIENTAS OCHO MIL NOVECIENTAS SETENTA
2 Y CINCO participaciones que posee en la compañía TARPUQ CIA. LTDA., a
3 favor de la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.,
4 debidamente representada por su Gerente y, como tal, Representante
5 Legal, la señora María Andrea Crespo Polo. La cesión la realizan el cedente
6 a favor de la cesionaria con todos sus derechos y obligaciones, de
7 conformidad con lo que dispone la Ley y sin reserva alguna. La cesión se
8 la realiza por el valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América.
9 En virtud de lo anotado, el cedente declara haber recibido a su entera
10 satisfacción el total del valor acordado por la transferencia de
11 participaciones sociales materia del presente contrato, por un valor de
12 CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **CUARTA.-** La
13 cesionaria se obliga a tramitar con las diferentes instituciones financieras
14 la sustitución de todas las garantías que los cedentes hayan otorgado con
15 la finalidad de garantizar obligaciones adquiridas por la sociedad respecto
16 de la cual se realiza esta cesión, para lo cual, se le otorga el plazo de hasta
17 noventa días contado desde la fecha de suscripción del presente
18 instrumento. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** La cesionaria acepta la cesión de
19 participaciones detallada anteriormente por estar otorgada a su favor y
20 por demostrar conformidad plena con todo lo que queda estipulado.
21 **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de la cesión se la fija en cien mil dólares



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00) que es el valor
2 real de la negociación de las mencionadas participaciones. Usted Señor
3 Notario sírvase incorporar las demás cláusulas y documentos de ley para
4 la completa validez del presente instrumento. La presente minuta ha sido
5 elaborada y suscrita por el DOCTOR FABRICIO MORENO SERRANO.
6 ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL CIENTO DIEZ
7 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas,
8 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
9 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
10 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
11 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
12 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
13 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
14 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
15 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
16 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
17 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
18 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
19 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
20 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
 2 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

3
 4
 5 **JUAN CARLOS CRESPO MORENO**
 6 C.I. 0102305372

Ana María Torres Cordero
 5 **ANA MARIA TORRES CORDERO**
 6 C.I. 0102140134

7
 8 *Maria Andrea Crespo Polo*
 9 **MARÍA ANDREA CRESPO POLO**
 10 C.I. 0103198842



11
 12
 13
 14
 15
 16 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
 17 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO
 CUENCA - ECUADOR



Cuenca, 22 de Abril del 2014

Señora
María Andrea Crespo Polo
Cuenca.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, reunida el día 22 de Abril del 2014, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de **CUATRO AÑOS**, correspondiéndole a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Para su conocimiento, la Compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Sacoto, el cinco de Marzo del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número **DOSCIENTOS NUEVE**, el veinte y uno de Marzo del dos mil catorce.

En mi calidad de Secretario de la Junta General de Socios, comunico a Usted, este nombramiento. El mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,


Pablo Cristian Crespo Polo
Secretario

Yo, María Andrea Crespo Polo, acepto al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**

Cuenca, 22 de Abril del 2014.

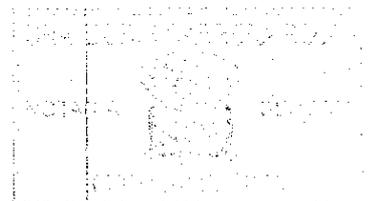

María Andrea Crespo Polo
C.I. 010319884-2



DOY FE: Que la copia que antecede en
..... lo es igual al original que
se me presentó para su constatación.

Cuenca, a 24 ABR 2014


Dra. Dora Caldera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

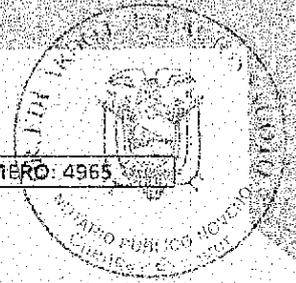


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4965



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	842
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	22/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING EQUILIBRIUM HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103198842	CRESCO POLO MARIA ANDREA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29-DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


MARIA VERONICA VÁZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

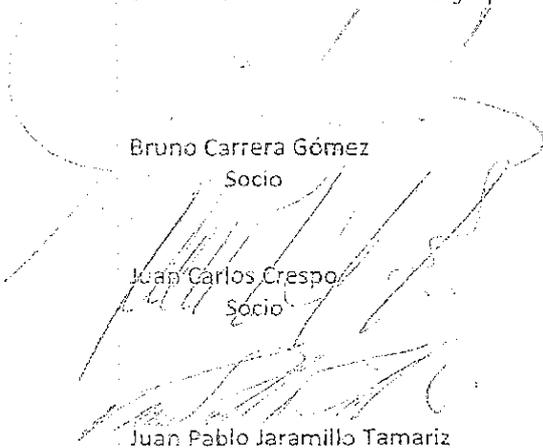
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

lectura a esta Acta y a lo en ella resuelto, se la aprueba en su integridad y para constancia firman al final los socios bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



Bruno Carrera Gómez
Socio

Juan Carlos Crespo
Socio

Juan Pablo Jaramillo Tamariz
Socio

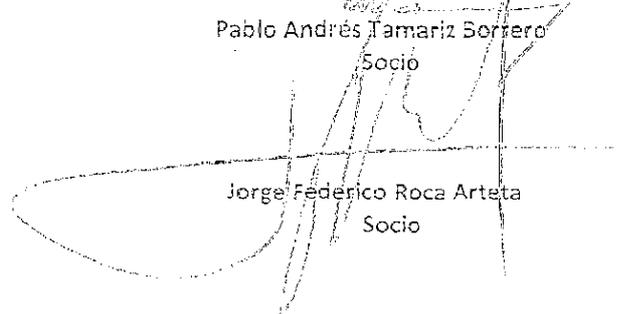


José Luis Espinoza
Secretario

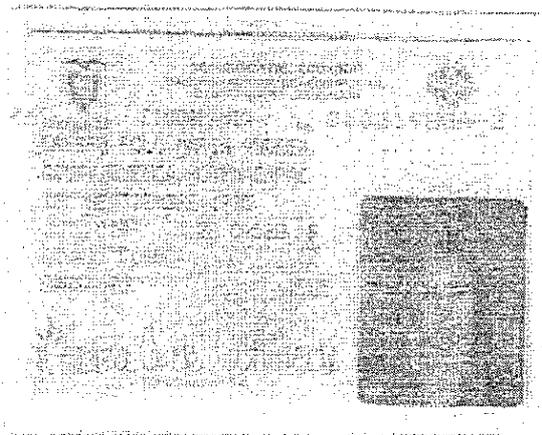
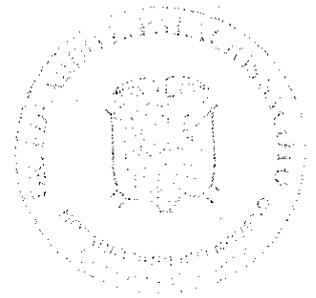


Cristian Crespo Polo
Socio

Pablo Andrés Tamariz Borrero
Socio



Jorge Federico Roca Arteta
Socio



REPUBLICA DE COSTA RICA
CONGRESO NACIONAL

008
008 - 0251
0103190042

INFORME DE DEFENSA
CRESCO POLO MARIA ANDREA

AGUIA
MORCÓN
QUINCA
CANTÓN

CONTRIBUCIÓN
MAYAGÜEZ

II
JUNIA

INFORME DE DEFENSA

REPRODUCED FROM THE
ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCED FROM THE
ORIGINAL DOCUMENT

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: INDUSTRIAL E3333V1222

APellidos y Nombres del Padre: CRESPO CARLOS EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre: MORENO MYRIAM ALICIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-07-05

Fecha de Expiración: 2021-07-05

[Fingerprint]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010230537-2

APellidos y Nombres: CRESPO MORENO JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Santa Prisca

Fecha de Nacimiento: 1971-02-03

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Ana Maria Torres Cordero

[Fingerprint]

[Signature]

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V3333V3222

APellidos y Nombres del Padre: TORRES LEON GERMAN TEODORO

APellidos y Nombres de la Madre: CORDERO OCHOA PIEDAD EULALIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-06-02

Fecha de Expiración: 2021-06-02

[Fingerprint]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010214013-4

APellidos y Nombres: TORRES CORDERO ANA MARIA

Lugar de Nacimiento: AZUAY HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1973-05-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Juan Carlos Crespo Moreno

[Fingerprint]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

010230537-2 001 - 0287

CRESPO MORENO JUAN CARLOS

AZUAY GUALACEO

JADAN

SANCION Milla: 34 CostRep: 8 TotUSD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021

3750547 10/06/2014 11:25:58

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 024 - 0020 0102140134

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

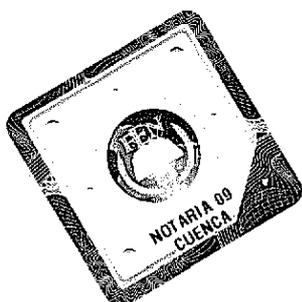
TORRES CORDERO ANA MARIA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	BELLAVISTA	0
CUENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución he anotado la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, otorgada ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Noveno del Cantón Cuenca en fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil quince. Cuenca, 02 de Diciembre del año 2015.



A handwritten signature in black ink is enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Dra. Maria Primarena Rernal Ordóñez'.

Dra. Maria Primarena Rernal Ordóñez
Notario Público Sexto De Cuenca



Factura: 001-100-000016903



20150101006001398

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

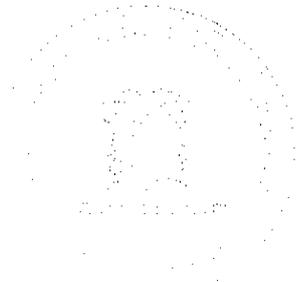
RAZÓN MARGINAL N° 20150101006001398

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5485

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS C. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA



16004



TRÁMITE NÚMERO: 16004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	238
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /25/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARPUQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TARPUQ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 319 EL 20/MAYO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MANIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

